



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

REGION ATACAMA

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA Nº: 15 SESION ORDINARIA

DIA : 09.05.2011



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

DECIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA

09.05.2011

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 09:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales dando inicio a la Sesión. Actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Sra. Nancy Farfán Riveros y como Secretaria de administrativa de Actas la Sra. Sylvia Villegas Tapia.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JORGE PINO ALQUINTA
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CARDENAS
SSR. CONCEJAL	DON WALDO RAMOS MERCADO
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON RAÚL MEDINA FERNÁNDEZ
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA

TABLA:

- 1.- SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO.
- 2.- LECTURAS ACTAS ANTERIORES
- 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 4.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- 5.- PETICIONES
- 6.- CENTRO TECNOLÓGICO MEDIO AMBIENTAL
- 7.- DONACIÓN TERRENO DE OBRAS HIDRÁULICAS
- 8.- CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO
- 9.- INFORME CONCEJALES

02.- LECTURA Y DISCUSIÓN ACTA ANTERIOR

Se aprueba acta N°12

03.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

No hay

04.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

No hay



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

05.- PETICIONES:

1	Junta de Vecinos Quebrada San Antonio	Solicita aporte de \$45.000.- para compra de torta, confites, para celebrar el día de la madre el 14 de mayo, actividad que se realizará en la Sede.
---	---------------------------------------	--

ACUERDO N°106

Por unanimidad de los presentes se entrega aporte por la cantidad de \$30.000.- (treinta mil pesos) a la Junta de Vecinos Quebrada San Antonio con la finalidad de comprar torta y confites para celebrar el Día de la madre, actividad que se realizará el día 14 de mayo en la sede.

2	Coro Polifónico de Profesores, Vallenar	Solicita otorgar un aporte de \$84.553.- para cancelar seis horas docente mensuales a Sr. Nelson Bravo Márquez, para que se desempeñe como Director de dicho coro.
---	---	--

ACUERDO N°107

Por unanimidad de los presentes se otorga subvención a contar del mes de Abril a Diciembre al Coro Polifónico de Profesores, Vallenar por valor de \$84.553.- (ochenta y cuatro mil, quinientos cincuenta y tres pesos) con la finalidad de cancelar seis horas docentes mensuales a Sr. Nelson Bravo Márquez quién se desempeñará como Director de dicho coro.

07.- CENTRO TECNOLÓGICO MEDIO AMBIENTAL

Sr. Alcalde sugiere revisar el convenio que tiene cada concejal en su poder para retomar el tema del CTA, comienza señalando que se puede apreciar en el Convenio que la primera parte detalla el monto de inversión para la construcción del CTA, procede a leer las obligaciones de la Fundación Chile, "para la debida administración y funcionamiento del CTA , la Fundación Chile asumirá las siguientes obligaciones: conformar un Consejo Consultivo representado por los taquedoor principales de la región, elaborar una cartera de proyectos de interés público y regional el cual será ejecutado con el pronunciamiento público y privado postulando para ello a los concursos de Fondos Constitutivos, el contrato comprometido se celebrará en un plazo de diez años, renovable por un período de tres años en forma automática tácita y sucesiva si ninguna de las partes manifiesta su intención de poner término con a lo menos 60 días de anticipación a su vencimiento original o alguna de sus prórrogas, lo anterior tendrá como excepción la **septiculación** contenidas en los literales en las letras B y E siguientes, el contrato comprometido estipulará que la Fundación Chile podrá poner término anticipado en el contrato de comodato en cualquier momento con un aviso previo de sesenta días de anticipación a su vencimiento original o alguna de sus prórrogas.

Sr. Alcalde señala que más adelante en el documento se señala el tema de los inmuebles.

Concejal Bogdanic comenta que: "la fundación puede parar el contrato en cualquier momento", Sr. Alcalde responde que tiene antes que enviar un documento con sesenta días de anticipación indicando que desiste del contrato, por tanto el documento es un convenio de colaboración y una promesa de comodato , eso se debe renovar una vez que el CTA esté terminado.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Ramos consulta si la Fundación ha dado señales de querer terminar, la respuesta inmediata es no porque no ha dado señales de hacerlo.

Concejal Bogdanic consulta si las platas están para terminar la construcción, Sr. Alcalde responde que no hay problemas para el termino de la construcción, en relación al funcionamiento no se puede pronunciar dado que aún no está terminado.

Concejal Medina consulta si actualmente se ha tenido contacto con la Fundación, se responde que no ha habido acercamiento. Ante esta respuesta Concejal Morales consulta qué posibilidad hay de concretar una reunión con la Fundación porque tal como se conversó en la Sesión Anterior ésta funciona al alero del gobierno, por tanto lo que se necesita saber en qué pie están, dado que como anteriormente funcionaba al alero del Gobierno anterior a lo mejor en ese tiempo tenía una mirada diferente a lo que se tendría hoy con este nuevo gobierno, cree que por allí debería ser enfocado el tema por lo que considera que es necesario a la brevedad reunirse con ellos y zanjar el tema de una vez por todas.

Sr. Alcalde concuerda con el Concejal en la solicitud de reunirse con ellos específicamente para saber en qué pie están, pero en el punto de vista de zanjar el tema, considera que no es así porque nada se tiene que zanjar ya que es una sola persona la que anda hablando este tema, no es un conflicto entre la Fundación Chile y el Municipio, comparte que sería productivo reunirse con ellos para saber la nueva mirada que tienen actualmente, el plantearle qué mirada tienen ante esta promesa de comodato, qué piensan, si la respuesta es negativa empezar a buscar otro organismo que se quiera hacer cargo del funcionamiento del CTA.

Concejal Ramos señala que en el convenio del CTA se señala que el Gobierno Regional tiene contemplado destinar \$1.559.445.-, para la construcción del edificio, pero le extraña que en el convenio no aparezca la parte que dice relación con los recursos comprometidos por la Fundación, pero puede apreciar que se nombran los anexos dos y tres, por tanto consulta si existe otra documentación en que estipule lo que ellos van a financiar, instrumentación, mobiliarios, etc., Sr. Alcalde responde que se consultará a Sr. Carlos Montaña.

Concejal Medina señala que como aún no está terminada la construcción, la Fundación Chile a lo mejor no tiene idea de lo que se está generando en la comuna con el tema del funcionamiento del CTA por tanto comparte la idea de reunirse con la Fundación para que el municipio informe que ya está próximo a terminar la construcción y plantearles en qué posición están respecto del funcionamiento y administración del lugar.

Concejal Ramos recuerda que la construcción del CTA se está haciendo con los recursos del Gobierno Regional y para el funcionamiento está contemplado hacerlo con los recursos de la Fundación Chile. También señala que lo deja tranquilo es saber que este convenio aún está vigente y "echa por tierra algunas opiniones contrarias", lo otro que no ha habido ninguna nota oficial de parte de la Fundación Chile de echar atrás este convenio; está totalmente de acuerdo en invitarlos al Concejo con la finalidad de visualizar qué va a pasar más adelante y si están de acuerdo con el cumplimiento del convenio de proyectos y apoyo al municipio.

Sr. Alcalde acoge la petición y señala que se coordinará una reunión con ellos lo más pronto posible y luego citar a una Sesión Ordinaria.

08.- DONACION DE TERRENO A DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS

Sr. Alcalde señala que los cuatro Concejales del período anterior saben que se había donado un terreno a la Dirección de Obras Hidráulicas, en la séptima etapa del paseo ribereño ubicado atrás de la Escuela Especial, pero ahora al analizar un nuevo



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

proyecto de construcción en el sector viviendas sociales, un parque con la finalidad de darle un entorno diferente, se resolvió en conjunto con el equipo técnico dejarlo pendiente para nuevamente pasarlo al Concejo y ver si definitivamente se entrega o no el terreno.

Por lo anterior, antes de proceder con la entrega del terreno prefiere traerlo nuevamente a discusión del Concejo, consulta la opinión de los Concejales.

Concejales consultan cuál es la intención de la Dirección y se responde que es para la construcción de las oficinas; Concejal Morales señala que si es para la construcción de oficinas su respuesta es no.

Concejal Bogdanic señala que ese terreno se encuentra cerca de los terrenos que compraron los funcionarios del hospital, por tanto están loteados, hay otro sector que está medio libre y está lleno de piedras y otros, es partidario de recuperarlos para construir departamentos al hacerlo se cambiaría la cara de ese lugar.

Concejal Morales recuerda que en el año 70 se pretendió construir la población Las Pircas allí.

Sr. Alcalde señala que actualmente el terreno es estratégico para ser entregado. Concejal Bogdanic señala que el terreno tiene una vista preciosa y si se llegase a construir un puente se podría inclusive construir un restaurante al frente lo que hermosearía más el sector.

Sr. Alcalde informa que la Dirección de Obras pidió que firmara el Decreto en que se adjudicaba el terreno y en vista de todo lo que se ha conversado en el concejo respecto de los terrenos estratégicos en que se pueden realizar muchas cosas en el sector decidió no entregar, a esta altura entregar terrenos mientras por otro lado nos están quitando, considera que no debería ser.

Se recuerda al concejo que en el mes de septiembre del año 2008, se donó el terreno a la Dirección de Obras Hidráulicas; el año pasado ellos enviaron un documento solicitando que se modificase ese acuerdo porque no debía ser donado a esa Dirección sino al Fisco, por esa razón se presentó el documento al Concejo por tanto ese acuerdo se modificó y se donó al Fisco, por eso que ahora están solicitando el decreto en que se hacía el traspaso.

Ante esta información Sr. Alcalde indica que mientras no se firme ese documento el terreno sigue siendo municipal.

Informa además que existe otro problema con los terrenos del Barrio Industrial, que corresponde al año 2007.

Concejal Medina señala que está de acuerdo con lo planteado por el Concejal Bogdanic porque lo que la comuna realmente necesita son viviendas y el sector es ideal para la construcción de departamentos, le cambia el rostro de manera considerable al lugar.

Sr. Alcalde indica que antes de tener oficinas es necesario pensar en la necesidad de la comunidad, el escenario ha cambiado, se necesitan viviendas y los 900 metros cuadrados permitirían construir, de esta manera resolver varios problemas habitacionales. Concejal Bogdanic informa que sería más menos en lo que está construyendo la Empresa Santa Beatriz.

Si la Dirección insistiera en el terreno se procederá a ofrecer en venta algunos terrenos que se encuentren disponibles en la comuna, Sr. Pino señala que en aquella oportunidad cuando se les entregó el terreno era factible hacerlo por contar con varias hectáreas pero dado todo lo ocurrido con esos terrenos es imposible ahora entregarlos ya que la demanda habitacional es muy alta y los terrenos disponibles actualmente son pocos, por tanto el Concejo decide recuperar todos los terrenos que se encuentren en el sector urbano y que son de propiedad del municipio.

Ante todo lo expuesto el Concejo por unanimidad toma el siguiente acuerdo:



ACUERDO N°108

Por unanimidad de los presentes se deja sin efecto acuerdo N°103 de fecha 09.07.2008, en que se donaba terreno a la Dirección de Obras Hidráulicas dado que la comuna presenta un alto índice de necesidad habitacional, por tanto se está recuperando todos los terrenos en los que es posible construir viviendas.

09.- CUENTA DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO

FIESTA CRUZ DE MAYO:

Informa que se llevó a cabo sin mayores inconvenientes, se presentaron más de 500 puestos, no hubo problemas de electricidad, control, limpieza, en general bien, no obstante esta situación igual expresa su deseo de ir a conversar algunas dificultades con los locatarios respecto del famoso "diente de oro", que es aquella persona que presenta palos blancos para adquirir los puestos y luego los subarrienda a los comerciantes que vienen de afuera agregándoles cincuenta mil pesos más de lo que cobra el municipio, afortunadamente hay gente que se está atreviendo a denunciar esta situación, eso pudo apreciar el equipo nuevo que formó los que se encontraron con algunas anomalías por eso su intención de ir a conversar con ellos en forma directa.

Concejal Morales señala que esto no es nuevo, que está en conocimiento que esto viene ocurriendo hace años, consulta si es posible verificar aquellas personas que solicitan los puestos todos los años y luego no aparecen.

Sr. Alcalde responde que antes los comerciantes no se atrevían a denunciar esto pero ahora se cansaron y por eso informaron lo que estaba ocurriendo, ahora el municipio tiene los antecedentes, los puestos reales, con esta información en el mes de julio se llamará a cada uno de ellos para consultarles si van a venir para las Fiestas Patrias de esta manera se les asegurará un espacio porque ya se conoce a la persona y así se evitará que ocurra lo que aconteció con los comerciantes en esta oportunidad.

ACTIVIDAD DEL DIA DE LA MADRE

Recuerda que la actividad del Día de la Madre se realizará en el Estadio Techado a las 20:00 horas e invita a todos los Concejales a esa tan importante actividad para las madres de la comuna.

REUNION EN COPIAPO

Informa que mañana deberá viajar a Copiapó porque sostendrá una reunión a las 15:00 horas con la personeros del CEA y de Caserones para firmar el acuerdo que se tiene para que se evalúe el tema del impacto ambiental por el tema del trazado que traslada un par de kilómetros hacia el Norte pero sale completamente de dónde se tenía en un principio estipulado pasar, ahora ellos señalan que esa línea que salía desde Maitencillo y que ellos argumentaban que no les daba la capacidad, ahora extrañamente les da la capacidad por tanto van a llegar hasta cierta parte con esa y desde allí se extenderán hacia la cordillera, lo que seguramente pretende es construir una subestación lo que permitiría abastecer de electricidad a las mineras El Morro, Caserones y El Relincho.

DIRECCION DE CONTROL

Informa que es de conocimiento de todos que la Sra. Blanca Gascón dejó su cargo como Directora de la Dirección de Control ya que se acogió a jubilación, el municipio tiene



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

plazo de seis meses para cubrir ese cargo y hacer el llamado a Concurso, por ahora la Srta. Cécica Medina va a tomar la dirección considerando la estrecha relación que existe entre Jurídico y Control en el tema legal por tanto será ella la que estará en suplencia o subrogancia de este cargo. Concejal Bogdanic consulta si tendrá algún ayudante, Sr. Alcalde responde que no, que allí existe un equipo, también se integró a la persona que en este momento está haciendo la auditoria en Salud, una vez terminado este trámite se integrará al equipo de esa Dirección.

Concejal Ramos consulta si esa nominación la aprueba el Concejo, la respuesta es si, además se recuerda que ese cargo no es de confianza del alcalde, es un Concurso Público, la persona que postule lo hará accediendo al grado N°8.

LOCALES DE ALCOHOL EN EL CENTRO DE LA CIUDAD

Concejal Iribarren consulta a Sr. Alcalde si llegaron los informes de la DOM respecto de los locales que se encuentran al lado de Comercial Atacama, porque recuerda que no se ha visto esa petición de traslado de patente del local que funcionaba en calle Prat al lado del Terminal de Tur Bus, ahora la dueña se encuentra con un local en el centro y por el Concejo no ha pasado la petición.

Recuerda Concejal Medina que en una oportunidad se analizó la petición del local de restaurante RUNAS el que está ubicado en la esquina de calle Brasil con Prat, nunca se habló de este nuevo local, por tanto también le extraña la situación que está exponiendo el Concejal Iribarren porque tiene toda la razón.

Concejal Bogdanic informa que el viernes pasado pasó aproximadamente a las doce de la noche por el local El Serenense, se detuvo a conversar con la persona que está a cargo del restaurante quién le informó que está contento con el local y el nuevo giro que tuvo, dado que tiene mucha clientela, los que han encontrado que lo que ofrece es bueno, además preocupado de no perder a sus clientes no recibe ebrios en el local, está cumpliendo cabalmente con lo que se le exige. Lo que no ocurre con aquel Pub de calle Prat que se cambió a Restaurante pero después de las doce de la noche se convierte en Pub.

Concejal Iribarren consulta qué sucede con la petición que formuló respecto del local que está en la esquina de calle Talca con Prat, la respuesta es que ese local de acuerdo a lo que informa la Oficina de Fiscalización tiene permiso para juegos electrónicos. Sr. Alcalde consulta quién autorizó porque la orden que él entregó fue que no se entregaran permisos por ese concepto, eso ocurrió cuando se instalaron esos juegos en calle Serrano con Brasil por eso le extraña la información que acaba de recibir.

En relación a lo anterior consulta Concejal Morales cuándo se analizará la ordenanza, ya viene desde el año pasado solicitando analizarlo ya estamos a mayo y aún no hay nada concreto con eso, es más también se ha pasado a llevar una orden de la autoridad de no extender esos permisos. Se responde que se verá en una Sesión Extraordinaria fijada para el día 24.05.2011, también se propone su análisis junto a la sesión con los parlamentarios. Sugiere Sr. Alcalde que en la Sesión de mañana cada Concejal traiga un punteo de los temas que se abordaran con los Parlamentarios.

Concejal Bogdanic señala que es cierto que con el tema de las máquinas el municipio ganará plata pero también con eso se estaría fomentando el vicio en la comunidad, que los dueños de las máquinas no tendrán problemas en pagar los \$90 mil pesos que se cobre por cada una de ellas, pero el daño que se estaría asumiendo es muy grande.

Sr. Alcalde responde que lea bien la ordenanza porque lo que allí señala que no es para que eso sea masificado en grandes locales sino que hay requisitos que cumplir, es decir que en un radio de 100 metros no puede haber más de dos locales y que cada local puede tener máximo diez máquinas, también hay que preocuparse del negocio



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

clandestino, etc., por tanto sugiere que revise bien la Ordenanza que se les pasó para que evalúen bien el tema.

CAMBIO DE HORARIO DE SESIONES DEL CONCEJO

Sr. Alcalde solicita a los Concejales, debido a todos los compromisos que tiene como autoridad comunal, a las constantes interrupciones en la sesión misma por un motivo u otro, sugiere cambiar los concejos para la jornada de la tarde. Moción aceptada por todos los presentes.

REUNION DEL ARMA EN DIEGO DE ALMAGRO:

Informa que el viernes había una reunión del ARMA en Diego de Almagro pero como ese mismo día comienza la actividad deportiva en ValLENAR, les pidió que se realizara en ValLENAR, la que realizaría en la mañana y en la tarde se trasladan para la inauguración del Campeonato Deportivo Municipal.

10.- INCIDENTES DE CONCEJALES

CONCEJAL WALDO RAMOS MERCADO

AUDIENCIA A COLECTIVEROS LINEA 4

Solicita autorización de unos diez minutos para que conductores de la línea 4 de colectivos planteen una situación particular que los afecta. Por unanimidad de los presentes se autoriza el ingreso para la Sesión N°16 de este Concejo.

Taller de desabolladura de la Población Hermanos Carrera:

Respecto de los trámites que se encuentra realizando don Juan Zamora para regularizar su patente comercial, para completar ese trámite requiere el permiso de los vecinos para construir el cortafuego y adosamiento, pero según se ha enterado esta persona solicitó el permiso a una hermana de la Sra. Lucia Zuleta para que autorizara la construcción por lo que discrepa el procedimiento de la persona dado que ella no vive en el domicilio y la Sra. Lucia cuenta con el certificado médico que señala que su salud esta complicada debido a las emanaciones del taller al pintar vehículos, por lo que solicita se tenga en cuenta esta situación. Sr. Alcalde señala que en la sesión del Concejo de mañana se analizará lo planteado con el Sr. Martín Molina Director de la Dirección de Obras Municipales.

Se responde que el Sr. Zamora ya está en conocimiento de la situación y también fue informado al Director de Obras Municipales. Sr. Zamora tenía la convicción que la Secretaria Municipal tenía el caso y que ella debía resolver, se respondió que no, que solamente ella intervenía cuando se dictaminara que el local debería ser clausurado y debía ir a notificar.

Construcción deshabitada en calle marañón:

Informa que se ha vuelto a recibir reclamos de los vecinos respecto que allí se reúnen jóvenes a beber y a seguir a las alumnas que deben subir por ese lugar, lo que significa un riesgo eminente de que les ocurra cualquier desgracia. Recuerda que hace un tiempo atrás en ese espacio se acuchilló a un joven.

Concejal Iribarren recuerda que no es solamente la situación que plantea el Concejal Ramos sino que también la construcción que se encuentra en calle Prat con Verdaguer y como ésta muchas otras propiedades que están en las mismas condiciones, señala que la Ley de Urbanismo permite que la Municipalidad demoler.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Se responde que efectivamente es así, pero el costo es alto. Concejal insiste que se puede hacer y el costo de esa demolición deberá ser imputado al dueño de la propiedad.

Sr. Alcalde señala que en relación a la propiedad mencionada, se notificó al propietario, ahora se debe evaluar cuánto es el tiempo que se debe esperar para proceder, por tanto mañana se consultará a Sr. Martín Molina, Director de Obras.

CONCEJAL LUIS BOGDANIC CAMINADA:

Solicitud del Liceo Pedro Troncoso Machuca:

Consulta si llegó una carta con un proyecto dónde solicitaba el Director hacerse cargo del Museo. Se responde que eso no podrá concretarse porque el Museo no pertenece al Municipio corresponde a la Dirección de Bibliotecas y Museos.

Pago de Letreros:

Consulta que ese pago de letreros corresponde a una Ordenanza Municipal; un comerciante consultó si en su letrero él hace propaganda a una marca x de uno de sus proveedores ¿debe pagar? La respuesta es sí, debe hacerlo dado que es una promoción para su negocio.

Pago Derecho de Autor:

Informa que en los restaurantes están cobrando derechos de autor, explica que hay un local en Vallenar que tiene una deuda de más de cuatro millones ochocientos mil pesos por ese concepto, consulta si es legal ese cobro. Se responde que eso es un pago se debe hacer, por ejemplo cuando el municipio realiza un Festival de la Canción, debe cancelar el derecho de autor por las canciones que interpretará el artista participante, por tanto en relación a lo planteado por el Concejal es una situación que debe resolver la persona que está cobrando y el comerciante.

Sr. Alcalde responde que en el Gobierno se estaba estudiando la posibilidad que en los restaurantes se promocióne la música con músicos locales, que el artista toque en vivo, la idea era entregar a esos locales una patente adicional pero sin pagar, pero la Asociación de Municipalidades establece que es una ampliación de giro, que debía pagar una patente más.

CONCEJAL ROBINSON MORALES VALERA

Toma de terrenos en Hda. Cia.:

Consulta qué acciones se van a realizar en relación a aquellas personas que se tomaron los terrenos en Hacienda Compañía. Se responde que Sr. Alcalde ya había conversado con esas personas y ellas tenían claro que en algún momento debían desalojar el lugar, por tanto ahora se tendría que notificar y proceder a cerrar el lugar.

Es de su conocimiento que el Colegio se deberá expandir y esos terrenos permitirán hacerlo, además Sr. Alcalde recuerda que Sr. Ramos sugirió construir un Instituto Agrícola por la cantidad de terreno que hay disponible, o Granja Educativa, por tanto hay que darle el tiempo suficiente a las personas para que abandonen el lugar.

Concejal Morales confirma entonces que con los recursos que estaban disponibles para la escuela de Ventanas se construirá el cierre perimetral para la Escuela de Hda. Cia., situación que confirma Sr. Alcalde.

Constructora al lado de la Escuela de Arte:

Consulta qué pasa con ese tema. Sr. Alcalde señala que el día 11.05.2011 se reunirán en el Colegio a las 11:00 horas, Carabineros, Equipo Municipal de Obras, Directora y Apoderados para analizar la situación.



Vecinos de la Costanera:

Señala que hay personas que llevan viviendo en ese lugar hace más de cuarenta años y hasta la fecha aún deben estar clorando el agua del río para poder beber. Sr. Alcalde responde que a esas personas se les va a dejar agua, ellos la compran y se les va a dejar.

Consulta Concejal si es posible elaborar un proyecto para solucionar ese problema, porque no sólo es de agua sino de alcantarillado, electrificación, etc., Se responde que esas personas deben integrar un comité habitacional de esos sectores con la finalidad de postular a las futuras construcciones que se pretenden desarrollar.

Sistema de limpieza de vehículos:

Informa que en el Servicentro ubicado en calle Merced con Marañón se instaló un lavado de autos, cobran \$1.500.- por la ficha, la persona llega con su vehículo y con una manguera procede a lavarlos, lo que significa derroche de agua, por lo que consulta si ¿pidieron permiso?, ¿el municipio está al tanto?, ¿dónde va el agua?. Sr. Alcalde señala que se consultará a Director de Obras para que informe cuál es la situación y cuál es el método de limpieza que utilizan.

CONCEJAL RAUL MEDINA FERNANDEZ

Bus para deportistas vallenarinos:

Señala su malestar por la situación que aconteció con la petición del Instituto Nacional del Deporte, recuerda que en sesión anterior del Concejo se discutió si se apoyaría con el bus que se requería para el traslado de los deportistas vallenarinos que irían a Argentina para participar en eventos deportivos en ese país, según algunas personas señalan que quedó de manifiesto que el Concejo no quería apoyar, si bien se discutió el tema era porque el Instituto tenía los recursos para disponer de la locomoción y el compromiso del Sr. Alcalde fue que hablaría con Sr. Rodrigo Dorador sobre el tema, en resumen, el Concejo se quedó con la idea que no se contrataría el bus, después aparece el Sr. Alcalde dando las facilidades para que se contrate el bus.

Sr. Alcalde responde que hasta el día de la sesión en que se trató el tema, no tenía idea que los apoderados habían mandado una carta, ese mismo día lo llama Sr. Dorador señalando que no podrían poner la locomoción para la delegación de Vallenar, porque habían invertido 44 millones de pesos, habían contratado un chárter para el traslado de toda la delegación y por el tiempo que tenían no podían disponer de recursos para el bus, por tanto si el municipio no se hacía cargo, los apoderados debían incurrir en el gasto para el traslado, que él ya había conversado con Chañaral que era la comuna más lejana y el municipio le había puesto el bus, debido a esto, llamó al Alcalde quién confirmó que era así, ante esta instancia aprobó el pago de la movilización.

Concejal Iribarren señala que no puede dejar de reconocer la veracidad de los costos, nadie niega que favorece a los chicos el viaje en avión, va la primera y segunda región en avión, pero ellos hicieron bastantes ahorros, sucede que la gimnasia la primera vez de los catorce años de la JUDEJUT no dejaron ir al jefe de la delegación, técnicos ni juez, no entregaron malla, short, nada, la implementación que tiene la gimnasia es propia, pero viaja la cuarta región con buses salón cama, llevan a su jefe de delegación, los jueces, van los paramédicos, el equipo completo que va a ayudar, sucede que ahora va a JUJUY la gimnasia, el tenis de mesa y el voleibol masculino, que es toda la delegación de Vallenar, van tres delegados de Chile Deporte, se pregunta ¿a qué van?, además contratan a una señorita Coordinadora Territorial QUE no ha ido nunca al gimnasio.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Todo lo expuesto se lo comunicó a Senador Prokurica, que los recursos del Estado la están gastando ellos, por eso lo denuncia públicamente. Sr. Alcalde señala que en el Concejo hay dos concejales que son de Derecha y esto es un tema de Gobierno.

Concejal Iribarren recuerda el tema de los proyectos que se los adjudicó una empresa de Santiago fue denunciado y ahora se está llevando a cabo una investigación.

En relación al Bus señala que les explicó la situación a los apoderados, expresó el malestar que viajara la Sicóloga, tampoco le entregaron implementación al básquetbol, solamente buses y a los chicos les dieron tallas XL, etc., en resumen le dijo a la sicóloga que hubiese preferido que en vez de ella se hubiesen llevado a un paramédico. En esa reunión llega la Directora de DIDECO Srta. Karina Zarate y con muy buena intención expresa que el Sr. Alcalde contratará el bus, se habría señalado allí que si pero con discrepancia del Concejo

Ante lo expuesto le señaló a los apoderados que: "lo único que sé es que la municipalidad no se hace responsable de esto sino que la responsabilidad recae en Chile Deporte, y que fuera a ocurrir que vayan a quedar en pana, hasta allí todo conforme, pero hoy a las 08:00 de la mañana llegaron varias apoderados a reclamar porque le habían contratado una micro LIBAL, debieron ir alumnos de pie, el espacio para el equipaje era muy chico, etc., señala que no quiso hacer eco de los reclamos porque recuerda que dijo en una sesión anterior que eso generaría problemas, Sr. Alcalde responde que si él se hubiese negado los apoderados hubiesen ido a la radio a exponer la situación lo que empeoraría más la situación, pidieron un bus para 23 personas, obviamente no se les iba a contratar un bus salón cama para que viajaran, además no era un minibús LIBAL, sino que tenía calefacción, asientos reclinables, en resumen un bus mini pero moderno, el que tuvo un costo de \$250.000.- y si está en conocimiento que los apoderados reclamaron porque consideraron que el bus era chico para las cosas que llevaban los niños.

Concejal Iribarren señala que lo que quiere decir es, si los apoderados tenían que cancelar la movilización hacia el Aeropuerto en Copiapó los alumnos no irían.

Concejal Ramos señala que cuando las cosas se complican es cuando entra al Concejo cosas que son netamente administrativas y el Alcalde tiene las atribuciones para manejarlas administrativamente.

Ante este comentario señala Sr. Medina que eso no están en discusión lo que molesta que es Sr. Dorador indique que a pesar de la discrepancia entre los Concejales Sr. Alcalde igual aportó el bus para el viaje. Insiste Concejal Ramos que es materia netamente administrativa y no debe ingresar al Concejo.

Sr. Alcalde responde que eso es un tema de fondo de la Administración de la IND y también un problema de fondo entre Sr. Dorador y Concejal Iribarren, no es un tema de personas.

Concejal Morales expresa su malestar por el comentario emitido por Sr. Rodrigo Dorador de que existe discrepancia entre el Concejo y el Alcalde, por tanto queda de manifiesto que el Alcalde tenía la intención de apoyar pero no así el Concejo. Consulta Sr. Alcalde de qué forma se enteró Sr. Rodrigo Dorador que en el Concejo se había tratado el tema, que fue presentado por el Concejal Iribarren a raíz de una carta que supuestamente llegó al municipio en la que se solicitaba dos buses, recuerda que fue un tema que se tocó al pasar, que no había pasado como tema del Concejo. Rebate Concejal que fue un tema que presentó Concejal Iribarren, fue conversado, al término todos quedaron con la idea que el municipio no pagaría el bus. Concejal Medina señala que lo que le molestó fue que "todos quedaron convencidos que si ellos tenían plata que gastaran en el bus, pero después aparece usted y me preguntó por qué el Alcalde no los llamó y les planteó la situación de manera que estuvieran como Concejales al tanto de la decisión que había tomado".

Sr. Alcalde señala que lo único que le molesta del tema es que Sr. Dorador hubiese mencionado que había discrepancia en el Concejo, por tanto no sabe si "alguien salió diciendo que nosotros no les aportaríamos el bus", por lo que ante esta situación sugiere que se debe tener cuidado con las cosas que se hablan o se comentan". En relación a la



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

presencia de la Directora de DIDECO Srta. Karina, le solicitó que fuera con la finalidad de que Sr. Dorador no dijera que la movilización estaba lista, sino que se notara la presencia del Municipio.

Pago pendiente a Sr. Gustavo Iriarte:

Consulta en qué etapa está el pago de lo que se le adeuda a Sr. Iriarte. Se responde que se gestionó ante el Gobierno, están todos los antecedentes en el Ministerio de Educación y la Intendencia, de acuerdo a lo que se sabe es que está en el trámite administrativo de acuerdo a lo informado por la Seremi de Educación Srta. Yory Rojas.

CONCEJAL SERGIO IRIBARREN CARDENAS

Beca Padre Cereceda:

Solicita al Sr. Alcalde y Concejales considerar un cupo más de Beca para estudiante Srta. Milka Díaz López que no cumplió con el promedio de notas para mantener la Beca y quedó fuera, conocedor de la situación social de la alumna solicita que se reconsidere este caso y se conceda la Beca. Sr. Alcalde señala que el tema de las notas está en el reglamento. Sr. Alcalde responde que eso lo evaluará y verá si es posible hacer una modificación pero recuerda que también hay un tema de costo.

Concejal Ramos señala que si se accede a esta petición se deberá trabajar inmediatamente en el tema de la modificación, el año pasado se pasó lo mismo, hubo problemas y se dijo que se haría una modificación, por tanto solicita que si se accede se deberá hacer en base a un tema de Comisión.

Concejal Bogdanic señala que si la niña ya está estudiando sería un daño cortarle la Beca, le responden que está en segundo año.

Celebración del Día 21 de Mayo:

Informa que está en conocimiento que se pretende realizar la Celebración del 21 de Mayo el día 20, Sr. Alcalde señala que el Liceo San Francisco a cargo del Desfile solicitó hacerlo el día 20. Concejal Bogdanic señala que lo están haciendo por un tema de costo, anteriormente los profesores acudían sin problemas a estas actividades cuando eran fuera de su horario pero ahora de acuerdo a la Ley se les debe pagar horas extras.

Concejal Iribarren responde que cuando las actividades están a cargo de los colegios municipales a aquellos profesores que participan del Desfile les devuelven esas horas en días, por tanto ese no es el punto, lo que explica que se debe a la parte cívica, ya que lo único que tiene Vallenar en esa fecha es el Desfile en el Estadio, recuerda que también en el período anterior tuvieron una discusión con el Ex Gobernador Carlos López, quería adelantar en un día el desfile porque él quería ir a Huasco para desfilarse con los marinos. Sr. Alcalde señala que lo conversará con la Directora del Liceo. Concejal Medina señala que también ha escuchado que fue el Concejo quién decidió el cambio de fecha y eso no es así. Insiste Sr. Alcalde que lo conversará con la Directora del Liceo.

CONCEJAL JORGE PINO ALQUINTA:

Pendiente.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

o	TRAMITE PENDIENTE	RESPONSABLE	ORD/FECHA	RESPUESTA
6	Solicita gestionar para solucionar descarga de camiones en horario pick en calle Serrano con Brasil	Inspección y cobranza Memo 08	03.03.2011	Informe 37 04.05.2011
9	Se solicita gestionar para ir en apoyo de familia con problemas según providencia N° 1337, se solicita apoyo para Club deportivo según providencia N°1335, se solicita apoyo a DIDECO para que técnico Srta. Deusy Paredes acuda a sede de Quebrada San Antonio y mida cantidad de metros de malla Rachel.	DIDECO M Memo 13		

Sr. Alcalde, siendo las 17:50 horas da por finalizada la sesión habiendo cumplido en los objetivos de este Concejo.


SYLVIA VILLEGAS TAPIA
SECRETARIA ACTA




NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE